

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 157 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 14 de abril de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:06 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 13:52 HORAS.-

En Paillaco a catorce días del mes de abril del año 2021, siendo las diez con seis minutos, via zoom se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 157 presidida por el alcalde titular sr. Jaime Reyes, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- ACTAS ANTERIOR N° 156.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- INFORME COMISIONES:

- Comisión de Finanzas.
- Comisión de Salud.

4.- PRESENTACIÓN:

- Expone Sra. Macarena Castro, Coordinadora de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, Programa EDLI.
- Expone Sr. Jaime Reyes Duran, Alcalde de la Comuna, Solicitud de Auditoría Externa.

5.- PUNTOS DE ACUERDO:

- Solicitud por Comodato Escuela "El Esfuerzo" a petición de la Junta de Vecinos Santa Rosa Chica.

6.- VARIOS

1.- ACTAS ANTERIOR N° 156.

1.1.- Se aprueba el Acta N° 156 sin observaciones.-

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala con respecto a la cuenta pública 2020 que se debe rendir este año el día de hoy ya está lista, se revisara con la periodista Srta. Yasna Kiessling para pronto ubicar una fecha y hacer presentación oficial

Comenta la situación sanitaria del país y respecto a eso informa que Paillaco ha hecho todos los esfuerzos desde el punto de vista de la fiscalización del CESFAM con programa de vacunación, pesquisas voluntarias y los números por lo menos tienen tendencia a la baja, pero no para descuidarse por eso pide que ayuden a comprometer a la comunidad para poder salir de fase I

Presenta a la Srta. Johana Maldonado Delgado quien asumirá la responsabilidad de ser coordinadora de la mesa central, coordinara todo lo que es CESFAM con DESAM y será la persona que será la representante del servicio de Salud Valdivia para ver el accionar, ella es de Paillaco, trabajadora desde el 2007 del Depto. de Salud, ella es Ingeniera en administración pública, para poder optar a este desafío de la coordinación de la mesa de salud renunció a la planta que tenía en este departamento, agradece el gesto y el compromiso de asumir este desafío en el tema de salud

2.2.- La Srta. Yohana Maldonado Delgado saluda a todos los presentes, señala que ella trabaja en finanzas y asumió este desafío profesional y espera poder llevarlo a cabo, marcar una referencia entre sus colegas, la ventaja en haber estado trabajando 14 años desde abajo le permite una ventaja como ejecutar las cosas, porque muchas veces se piensa desde arriba, lo que hace que en la práctica no se pueden llevar a cabo, ella conoce los roles y funciones de cada uno de los colegas y reconoce que los funcionarios también tiene mucho que aportar en el poder desarrollar las ideas, planes y programas, esa es su fortaleza, pondrá todo de su parte para poder cumplir con esta nuevos desafío en la gestión, agradece la oportunidad que se le dio y que no fue buscada que se la propusieron y agradece la confianza.-

2.3.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que esta figura se puede llevar a cabo, lo consulto a la Contraloría y es lo que se permite por todo lo que ocurrió como antecedente previo.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena, saluda y reconoce donde a veces meritocráticamente se llega a una instancia importante, le desea el mejor de los éxitos ya que esta es un tarea de todos.-

2.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo saluda a la Srta. Johana, pero cree vale la pena señalar que esta profesional tiene una persona muy importante en su vida que es su abuelita, se la hace recordar ya que la conoce desde niña, se alegra por su nombramiento, le desea el mejor de los éxitos y ojala logre hacer un trabajo como ella lo hace, espera que sea por el bienestar de la gente su trabajo que iniciara.-

2.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser saluda a Johana y le desea el mejor de los éxitos en su nuevo desafío que emprenderá, lo importante que ella conoce la otra vereda,. Conoce la parte administrativa y eso le dará un plus, se coloca a disposición de lo que requiera y tiene por entendido que será ella quien dará las respuestas que deben emanar desde salud.-

2.7.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que esto permitirá que se den respuestas más oportunas, descomprimir un poco el trabajo que estaba llevando la Sra. Nélida Torres y que la Sra. Viviana Villalobos se centre solo en el CESFAM ya que quien coordinara el trabajo del DESAM y CESFAM será la Srta. Johana

2.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes cree que la medida que ha tomado es bastante acertada y cree que esta joven ser a un aporte ya que tiene las capacidades para ello, señala que aparece como algo increíble que un departamento que por muchos años tuvo un director hegemónico fue descabezado y se deja a la suerte que lo que pueda pasar, cree que hace muy bien su decisión de colocar a alguien que se relacione directamente con la comunidad con el alcalde y con los concejales

2.9.- El Concejal Orlando Castro señala que cree que había que resolver este problema que dejó la administración anterior y que se debía resolver a todas luces, esa medida que tomo es acertada y la persona más aun ya que conoce el área, acá hay una coordinación entre lo administrativo y lo clínico que no pueden actuar descoordinadamente

3.- INFORME COMISIONES:

- Comisión de Finanzas.

3.1.- La Secretaria Municipal señala que el día de ayer se realizó reunión de Comisión de Finanzas donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Señala que esta reunión fue para ver temas específicos como era la redistribución de los Ingresos por Infracciones a la Ley de Alcoholes, la Srta. Patricia Barriga informa que esto lo ve directamente el Juzgado de Policía Local y está claramente establecido en el Art. 57 de la misma Ley, dentro del cual se especifica que el 40% será redestinado al Salud y el 60% a temas relacionados de prevención, además se informa que por concepto de Infracciones a la Ley de Alcoholes en el municipio se ha decepcionado la suma de \$ 102.000.- por lo que no era tan factible hacer una redistribución de tan pocos ingresos

Posteriormente se vio modificación presupuestaria de la Municipalidad de Paillaco N° 4 por un monto de M\$36.514.810.-, ingresos que corresponde por concepto de aseo y Ornato, por mayores gastos se suplementan, posterior a la explicación que realiza la Srta. Patricia Barriga los Concejales presentes acuerda pre aprobar

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N°4, POR UN MONTO DE M\$36.514.810.-

Finalmente en esta comisión se vio licitación de Transporte escolar del DAEM, esta licitación comprende el año 2021, se trata de 12 recorridos licitados, por un periodo de 10 meses plazos de ejecución con un presupuesto de M\$150.000.000.- al año. Se recibieron 7 ofertas y cada recorrido se hizo por línea.

Los criterios de evaluación utilizados son 40% precio, 30% antigüedad del vehículo, 25% experiencia y 5% cumplimiento requisitos formales.

Posterior a la explicación que entrega la Sra. Modeimi Molina el concejo municipal propone aceptar en los términos en que se presentó la licitación transporte escolar del DAEM.-

Pre acuerdo.

SE ACUERDA ADJUDICAR LICITACION LINEA 1,2,3,4,5,6,7,8,y 12 AL SR. LEONARDO GASALY

ADJUDICACION LINEA 9, AL SR. ARDY DANIEL

ADJUDICACION LINEA 10 SR. ELIAS URIBE CERON Y

ADJUDICACION LINEA 11 SR. VICTOS GERARDO

Se ratifican los presentes acuerdos por unanimidad con el voto favorable del Sr. Alcalde Jaime Reyes D.-

3.2.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que él aprobó pero no puede dejar de insistir en algo que ha señalado durante mucho tiempo, el tema de cómo se producen los contratos, estas licitaciones si bien para todos es igual pero debiera haber alguna forma de favorecer a los empresarios locales, estos grandes empresarios no tributan en Paillaco, no le dan trabajo a la gente paillaquina, no ocupan los talleres de la comuna, entonces les damos manga ancha, cree que se pudiera modificar, muchas veces el manual de compras públicas no permite accionar respecto al tema , pero deja la interrogante, en algún momento se debiera ver la forma de beneficiar a los transportistas de la comuna porque tributan acá y porque después los ingresos chorrean a los comerciantes de la comuna.

3.3.- El asesor jurídico señala que en el reglamento de compras públicas existe la posibilidad de dar cierto puntaje a ciertas actividades que pudieran dar impacto de orden ambiental o social, esa disposición se podría utilizar para dar más puntaje a empresas locales, hay que trabajarlo desde el reglamento.

3.4.- La Sra. Paola Peña, señala que hay que ser muy cuidadosos y este tema se ha discutido en más de una oportunidad también con control, ya que el límite en eso y que nos puedan objetar las bases en razón que por el tema de territorialidad se le

podiera estar dando ventaja a determinados proveedores, eso es delicado, lo que plantea el asesor jurídico como ha sido resorte de varias preguntas se debiera abordar con asesores jurídico y con control para sacar una redacción común, es un tema que no ha sido visto certeramente ahora, hay que ser cuidadoso.-

3.5.- El Concejal sr. Orlando Castro se refiere al tema de la ley de alcoholes ya que es impresentable los montos recaudados, el entiende que debe ser un problema para carabineros pero cree que acá de frentón en Paillaco no se está haciendo la pega, hay que darle una vuelta al tema ya sea con carabineros o con el Juzgado de Policía Local

- Comisión de Salud.

3.2.- El Concejal sr. Orlando Castro, Presidente de la Comisión de Salud señala que posterior a la reunión de comisión de Finanzas se realizó comisión de Salud medio ambiente cuyo principal tema era las Bases de licitación de Aseo y Ornato se pudo ver el reglamento punto por punto y se pudieron hacer algunas inserciones, lo más grueso es que hay que aumentar la cantidad de funcionarios y eso hay que verlo con el tema de recursos , se quedó en juntarse el próximo martes para zanjar el tema, hay que trabajarlo ya que lo más probable es que lo tenga que zanjar este concejo, fue una reunión bastante enriquecedora

4.- PRESENTACIÓN:

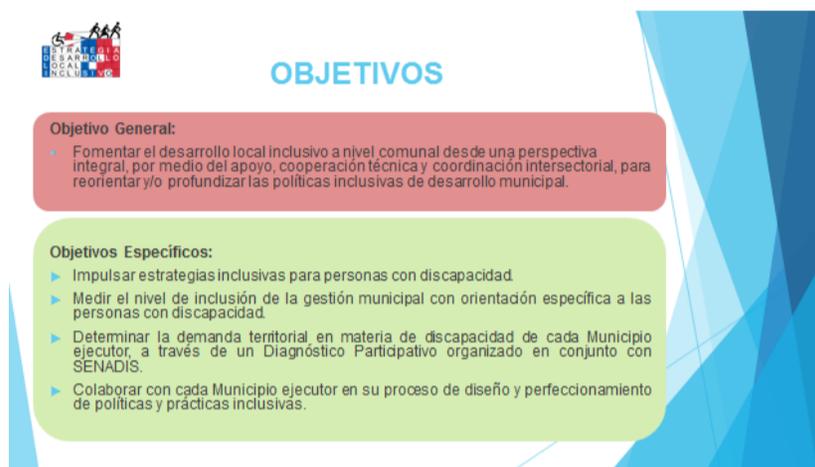
4.1.- El alcalde Sr. Jaime Reyes señala que le pidieron la presentación del Programa EDLI para lo cual presenta a la Srta. Macarena Castro, Coordinadora de estrategia Local Inclusivo

- Expone Sra. Macarena Castro, Coordinadora de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, Programa EDLI.

4.2.- La Srta. Macarena Castro agradece el espacio, coordinadora agrega que le acompañan, Gisela Sepúlveda, Javiera Rosales y Hugo Silva, realiza la siguiente presentación:

Este Convenio se hace con el servicio de Salud y el servicio Nacional de la discapacidad y se inició este año en enero

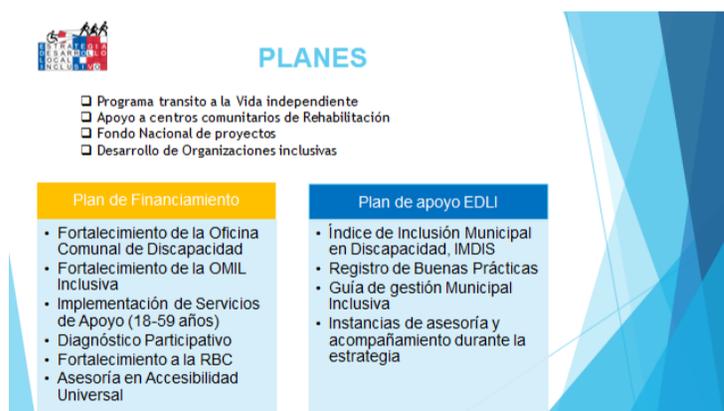




Estructura :



Se complementa con otros planes del SENADIS



Obligaciones Municipales

1. Plan de accesibilidad
2. Plan de cumplimiento de la Ley 21.015 (Inclusión Laboral)
3. Comité de desarrollo local Inclusivo
4. Plan de continuidad



Resultados del Diagnóstico Participativo

- ▶ Accesibilidad (Edificios públicos y privadas)
- ▶ Educación y sensibilización (Comunidad y atención pública)
- ▶ Registro
- ▶ Inclusión Laboral
- ▶ Instancias de participación Deportivas y culturales
- ▶ Mesas de Diálogo con organización.
- ▶ Importancia de una oficina de Discapacidad.



4.3.- El Concejal sr. José Aravena saluda al equipo, tiene bastante entusiasmo, se reconoce el interés de estos profesionales por el desarrollo con personas con capacidades especiales, cree que se debe trabajar en muchas unidades para poder marcar la diferencia en estos temas, hay que trabajar y tener una base un catastro de necesidades y potencialidades y más que todo crear un trabajo sistematizado desde el municipio.-

4.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser saluda a Macarena y a todo su equipo, saluda la energía con la que trabajan sobre un área que es tan necesaria como lo es la inclusión, ya que muchas veces se queda en un discurso bonito, dentro del diagnóstico que mostraba se señalaba la falta de accesos públicos en los edificios públicos no se han hecho ni siquiera en el municipio, en el liceo la parte de salida hacia tras, son temas que se han tocado y hay que ver como desde el municipio se llevan a la práctica, lo mismo el tema de inclusión laboral ley 21.015 es clara, el municipio debe ser claro en esto, que no solo quede en discursos, es necesario apuntar en todas las áreas pero en el municipio debe partir dando el ejemplo, es ahí el desafío que tiene este servicio, vuelve a felicitar al equipo de trabajo y como concejo se está a disposición.-

4.5.- El Alcalde Sr., Jaime Reyes consulta a la Srta. Macarena Castro si han tenido acercamiento con SECPLAN o SALUD ya que hay varios proyectos que están a la espera de financiamiento.

4.6.- La Srta. Macarena Castro señala que con obras se han reunido, aun no con SECPLAN, pero ahora viene de lleno el plan de accesibilidad que debe venir liderado por SECPLAN y por DOM con apoyo del equipo, sabe que hay proyectos levantados y que se solucionaron algunos temas, el Plan del mes siguiente debiera estar en inicio para comenzar durante el año.-

4.7.- La Sra. Viviana Villalobos señala que es importante destacar el reconocimiento al Centro Comunitario De Rehabilitación , estas iniciativas se presentaron durante años al SENADIS y el año pasado fue el primer año que se ganó el fondo, con esto no solo se sensibilizara sino que se ganaran herramientas concretas para el trabajo inclusivo, comparte lo que señala el concejal Schmeisser, ya que se hace un trabajo de inclusión con los extranjeros y la inclusión busca que se sientan incluidos, para Salud es un orgullo contar con este equipo de EDLI

4.8.- El SECPLAN señala que se han desarrollado proyectos de accesibilidad por ejemplo el proyecto de accesibilidad completa para departamentos municipales se ha hecho lo máximo posible, agradece la presencia del equipo pero aparte de levantar iniciativas igual hay que formularlas, presentarlas y subsanarlas y hay que recordar que en este momento solo SECPLAN son 3 profesionales y no se da abasto con las carteras que tienen.-

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro saluda al equipo cree que acá más allá de que todo el mundo quiera aportar , la inclusión va más allá del rebaje de soleras, la inclusión parte desde que el que niño nace y desde que es aceptado en el colegio por ser diferente y es ahí donde comienzan los problemas, porque no se ha tomado la inclusión en educación como corresponde con todos los profesionales que debieran haber y que se encarguen de contener y acoger esta situaciones porque todos somos diferentes, hay hechos que ponen puntos negros en la inclusión citando por ejemplo que se despide una persona con capacidades diferentes en el DAEM, años atrás se despide un funcionario que tuvo un accidente vascular en salud, ahí hubo cero inclusión, espera que con esto se sensibilicen las autoridades, pero insiste que la inclusión viene de mucho más atrás, de como yo acepto al ser humano desde que nace, el tema vial viene con el tiempo.

4.10.- La concejala Sra. Ruth Castillo saluda al nuevo equipo en la comuna, señala que es la única concejala, da la bienvenida pero de alguna manera quiere comentarle que esta concejala ha trabajado mucho por la gente con discapacidades en la comuna de Paillaco, tuvo la oportunidad de trabajar en la TELETON y se alegra que personas que son pocas han logrado entrar a los establecimientos municipales a trabajar, antes los niños se escondían con capacidades especiales, a ella le importa que el beneficio que ha llegado a las personas ha logrado grandes cambios en su vida hoy los ve caminando con una vida prácticamente normal, agradece al equipo porque vienen con un apoyo a trabajar en conjunto con salud, Secplan ;obras, Medio Ambiente, cree que en este sentido ha llegado este equipo para trabajar en conjunto, con respecto al proyecto que señala el SECPLAN hay que trabajar para ver la forma de cómo conseguir los recursos que es lo más difícil ya que hay que trabajar y tocar las puertas para que nos llegue los recursos, se pregunta cuantos de los que están acá han ido a pelear recursos a Santiago y al Gobierno Regional beneficios para nuestra gente, cree que de eso cada uno debiera hacerse esa consulta, ya que si no se pelean dónde están las platas los recurso no llegan, les desea al equipo que les vaya bien y ojala que en alguna reunión que tengan a futuro le inviten, ya que este tema le mueve mucho, siempre estará a disposición independiente del cargo que este ocupando ya que la deuda con las personas con capacidades especiales está presente sobre todo con un catastro claro

4.11.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que felicita al equipo y todos hablan muy bonito solo espera que esas buenas intenciones se trasformen en hechos concretos

- Expone Sr. Jaime Reyes Duran, Alcalde de la Comuna, Solicitud de Auditoría Externa.

4.12.- El alcalde se refiere a la solicitud de auditoria externa de la municipalidad de Paillaco que siempre ha pedido el mismo tema, en el concejo anterior se pidió formalmente el requerimiento de retomar esta solicitud, y en sus competencias como alcalde acogió la solicitud, ya ha ido avanzando , la solicitud es viable, las directrices son viables, ahora se está trabajando en el tema de presupuesto para canalizarla y financiarle, razón por lo cual formalmente pide un plazo hasta el martes 4 de mayo donde se le pudiera recibir en reunión de comisión de finanzas y presentar una propuesta trabajada y las bases de licitación para levantar esta solicitud que ha sido pedida por vario tiempo, lo único que hay que analizar el tema presupuestario.

4.13.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes agradece la buena disposición del alcalde cree que son muchos los que agradecen esta buena disposición y realizar el esfuerzo por lograr este cometido.-

4.14.- El Concejal Sr. José Aravena señala que hasta ahora se sigue de acuerdo ya que debe quedar claro, forma, los recursos y a donde nos va a conducir esta auditoria

4.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le parece bien que se esté preparando una presentación así de completa, de los recursos que costara y los resultados que se darán

5.- PUNTOS DE ACUERDO:

- Solicitud por Comodato Escuela "El Esfuerzo" a petición de la Junta de Vecinos Santa Rosa Chica.

5.1.- El Asesor Jurídico señala que a solicitud de la Junta de Vecinos de Santa Rosa Chica que solicitaban en comodato la escuela el Esfuerzo, se remitió un comodato por 10 años, entregando a la Junta de Vecinos de Santa Rosa Chica, lo importante es que la casa habitación que está siendo ocupado por otra comodataria se excluyó dentro de este comodato, todo está en el croquis que se adjunta y además también se establece la obligación de parte de la organización de permitir el desarrollo de actividades de exploración, y explotación de aguas subterráneas en el predio ya que hay vecinos que tiene interés de explorar un poso que podría ser una noria, se desconoce, en caso de ser un poso hay un artículo en el comodato que permite el uso del pozo y la exploración.-

5.2.- El Concejal Aravena reconoce la forma tan rápida en la cual ya se ha tomado una decisión y que se considere la persona que vive allí y se considere además el espacio que pudiera hacer un estudio de aguas, agradece que la burocracia este siendo eliminada y con un beneficio para todos, en base a eso él está de acuerdo con la propuesta de este comodato

5.3.- El concejal Orlando Castro agradece la aceleridad con la que se hacen las cosas y sobre todo cuando una comunidad está pidiendo administrar un lugar que esta entre comillas botado, lo importante es que exista un lugar abierto a la comunidad para las diferentes organizaciones, esto es importante que estos espacios queden como una solución en conjunto y que queden abiertos como centros comunitarios y que no sea una organización que se adueñe del espacio.

5.4.- El concejal sr Mario Schmeisser más que nada agradece la a celeridad de los procesos, ya que esta solicitud había llegado hace tiempo y nunca se le dio respuesta

5.5.- El concejal sr. Gastón Fuentes se suma a la felicitaciones respecto a la rapidez con la que se hacen las cosas y eso habla bien de la gestión, con respecto a esto, sugiere en la próxima reunión el miércoles 21 contar con el documento físico y que sea enviado antes del miércoles 21 y se someta a votación

5.6.- La concejal Sra. Ruth Castillo concuerda con el comodato que se está entregando, pero hay que ver el documento primero, la idea es votar cuando se tenga el documento oficial y ver claramente el tema del pozo profundo

5.7.- El concejal sr. Orlando Castro señala que le han informado y confirmado que en ese lugar si existe un pozo profundo.-

5.8.- El Sr. Claudio Lara señala que le gustaría que quede claro que el APR quiere algo específico por eso debe estudiarlo mejor el asesor jurídico

5.9.- El Alcalde solicita que quiere solicitar acuerdo para ver otro tema, el día de ayer llego un oficio del SERVEL y le gustaría darle la palabra al Sr. Cristian Pinuer

Se autoriza por los señores concejales ver el punto sugerido.

5.10.- El Sr. Cristian Pinuer señala que se hace referencia al oficio 402 del SERVEL que dice relación con la ley 18700 es una situación que se había dado en situaciones anteriores y dice relación a acuerdo de concejo sobre la instalación de propaganda electoral para las próximas elecciones presidenciales , parlamentarias y de consejeros para el presente año, se informó que el año pasado se solicitó en tiempo oportuno este acuerdo porque hay plazo hasta el 4 de mayo , el año pasado cuando se solicitó el acuerdo por parte del municipio no se envió el acuerdo en el plazo perentorio al SERVEL y se hizo fuera de plazo, por tanto el acuerdo tomo como pauta unos lugares que estaban señalados anteriormente y quedaron espacios fuera, se propone claramente los espacios y recomienda ratificar dicho acuerdo que se tomó el año recién pasado además se solicita nombrar encargado técnico para efectos de coordinación del encargado de las elecciones .-

5.11.- El concejal Sr. Orlando Castro quiere que quede en acta que ellos hicieron la pega las personas encargados de enviarlo no cumplieron con sus funciones, cree que hay que ratificar lo sectores que se tomaron en esa oportunidad y en temas del coordinador cree que en estos tiempo no se puede andar cambiando, el vota por los mismo lugares y por qué el coordinador sea el mismo Sr. Cristian Pinuer

5.12.- El Alcalde sugiere que se apruebe los lugares y el coordinador propuesto.-

5.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le parecen bien los espacios y está de acuerdo

Por la unanimidad de los concejales presentes y el alcalde

**SE APRUEBA DETERMINAR DONDE SE
AUTORIZARA PROPAGANDA ELECTORAL COMUNA DE
PAILLACO, ELECCIONES 2021, LOS SIGUIENTES LUGARES:**

- 1.- PLAZA REPÚBLICA PAILLACO Prat y Barros Arana
 - 2.- PLAZA VILLA LOS EDILES
 - 3.- PLAZA VILLA LOS ALCALDES
 - 4.- PLAZA VALLE HERMOSO
 - 5.- PLAZA POBLACIÓN INDEPENDENCIA
 - 6.- PLAZA CENTRAL BARRIO NORTE
 - 7.- BANDEJON VICUÑA MACKENNA ACCESO SUR DESDE
ACHARAN HASTA GABRIELA MISTRAL
 - 8.- BANDEJON PÉREZ ROSALES ACCESO NORTE DESDE CARLOS
ACHARAN HASTA GABRIELA MISTRAL
 - 9.- PLAZA REPÚBLICA REUMEN
 - 10.- PLAZA REPÚBLICA PICHROPULLI
 - 11.- VILLA PADRE HURTADO
- SE ACUERDA NOMBRAR ADEMAS COORDINADOR DEL
ENCARGADO DE ELECCIONES AL SR. CRISTIAN PINUER
VALVERDE, COMUNA DE PAILLACO**

6.- VARIOS

6.1.- El concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta la situación de un trabajo que realizó un particular en una zona cercana al cincuentenario, donde la municipalidad también estuvo realizando trabajos lo que provocó la remoción de tierra, por lo que aumentó la presencia de ratones. Caso que conversó con la Jefa de Medioambiente, Macarena Ibarra. Pregunta si el municipio puede o tiene los medios para realizarlo y averiguar si la persona particular que lo hizo por su parte.
- Señala que llegó una cata de los TENS del Cesfam, por el despido de un funcionario, solicita saber cómo se están tomando las decisiones desde el área de Salud.
- Consulta también por el Bono de Escolaridad, dice le realizaron la denuncia de que no se estarían pagando, por no subir la información al sistema desde el Daem, siendo Paillaco la única comuna en no realizarlo.

6.2.- El alcalde manifiesta que con respecto al primer punto, que la Sra. Macarena Ibarra junto al Departamento Social han atendido algunas denuncias a las que han dado solución. El alcalde pide que la Sra. Macarena explique si dentro de su plan de trabajo está considerado el tema de la desratización o saber cómo se puede canalizar para dar respuesta a los vecinos.

6.3.- La Jefa de Medioambiente, Macarena Ibarra señala que en el plan de trabajo de su unidad no se contempla la entrega de veneno de ratones, ya que sería entregar recursos a privados y no se puede hacer sin un informe social, en este caso en particular fue debido a que la persona removió tierra de una bodega sin desratizar antes

6.4.- La Sra. Verónica Fierro, informa que se hizo una coordinación exprés y excepcional junto a Medioambiente, frente a un caso que se solicitó por oficio, para una persona de alta vulnerabilidad y carencia económica, señala que se hizo la evaluación en terreno y se aplicó una estrategia que no implicó compras porque el insumo se tenía de antes. Dice que estos insumos no son considerados en el Departamento Social.

6.5.- El alcalde expresa que de acuerdo al segundo punto de la carta de los TENS, él también recibió una copia y manifiesta a que mientras él esté en este período como alcalde, el llamado es a no despedir personas por tema de pandemia y porque se necesita el apoyo técnico. Dice que el Cesfam, junto al equipo gestor y gremios deben presentar a la brevedad un plan de trabajo con la contingencia y considerando el presupuesto para posibles contrataciones, que sean atingentes a las necesidades de las unidades. El alcalde dice que la nueva coordinadora de la mesa de salud está instruida para que los contratos que se generen desde el Cesfam deban tener una comisión evaluadora.

6.6.- El concejal Sr. José Aravena pide la palabra para mencionar que dentro de sus puntos varios también estaba tratar el despido del profesional y pregunta por la contratación de un matrimonio proveniente de Santiago, consulta si eso es así.

6.7.- El alcalde manifiesta que el profesional desvinculado, Jonh Cárdenas, es una persona muy trabajadora que respondió en diferentes unidades y ha estado apoyando en lo necesario.

6.8.- Con respecto al tercer punto, el alcalde le solicita al director del Daem, Sr. David Martínez pueda explicar lo sucedido con el Bono de Escolaridad.

6.9.- El director del Daem explica que efectivamente ocurrió una situación de no subir la información a la plataforma, pero que se deberá realizar el 15 de este mes, pero que de todas maneras el bono se ha estado cancelando el bono a funcionarios que a la fecha tienen la documentación al día y sus cargas activadas. Manifiesta que esto fue pagado con recursos propios por un monto de \$4.391.000 y el bono adicional por \$2.326.000 para aquellos que tienen rentas menores. El director manifiesta que si bien no se realizó la acción en su momento existe un nuevo plazo para ejecutarlo, donde también se va a solicitar el pago de la segunda cuota del bono.

6.10.- El concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal manifiesta que volverá sobre lo mismo, porque se ha escuchado en varias oportunidades que hay cosas que “se dejaron de hacer” o “no se hicieron”. Dice que si existe un funcionario a cargo de la función y no lo hace, se perjudica a otras personas que necesitan esos recursos. Manifiesta que los trabajos se hacen y se hacen bien, por lo que este tema no debe volver a ocurrir, porque ya ha ocurrido en muchas ocasiones que la comuna ha perdido por funcionarios que no han sido prolijos.
- En cuanto al Cesfam expresa que es importante hablar de la desvinculación de Jonh Cárdenas y pide seriedad frente al tema. Manifiesta que no debe seguir ocurriendo despidos sin justificación en plena pandemia. Solicita que se pueda reintegrar a sus funciones, así como a un matrón que también fue desvinculado.
- El concejal plantea un tema que le presentaron vecinos de la Calle Gabriela Mistral, ellos piden resalto de lomos de toro, dice es necesario escuchar a los vecinos y no esperar a lamentar decesos por la alta velocidad de los vehículos.
- El concejal también plantea el tema de las mermas de la bodega municipal, dice que se perdieron alimentos y que hay que actuar con responsabilidad y le pide al alcalde cuente lo que está haciendo referente a ese tema.
- Pregunta si hay antecedentes del sumario que instruyó contraloría sobre las inhabilidades por parentescos dentro del municipio. Dice que solo se sabe de una profesional del área de la salud.
- El otro puntos es sobre los permisos transitorios de funcionarios de salud para que puedan desplazarse, dice debe haber una mirada más amplia, ya que salud funciona de manera más dinámica, especialmente para quienes trabajar en Postas Rurales, en el caso de que tengan que movilizarse sin estar en turno.

6.11.- El alcalde dice que referente a las responsabilidades será transversal, dice le ha tocado ver muchos casos que están pendientes. Lo mismo que para las mermas de la bodega en el gimnasio, dice se está comenzando investigaciones sumarias. Dice tuvo una buena conversación con el Contralor de Los Ríos, donde conversaron punto por punto y que también tiene el apoyo de los abogados de la Asociación de Municipalidades y que irá informando las decisiones.

Con respecto al segundo punto de las desvinculaciones de Salud, le solicita a la directora del Cesfam, Viviana Villalobos pueda explicar lo sucedido.

6.12.- La directora del Cesfam, Viviana Villalobos, aclara que no hubo desvinculación en el caso de John Cárdenas ni del matrón, porque ambos asumieron reemplazos, y se decreta el tiempo en que estarán realizando funciones. Dice que con Jonh Cárdenas se intentó dar continuidad lo más posible. La directora agradece que le permitan aclarar el tema porque no fueron desvinculaciones, ya que eran reemplazos.

6.13.- El concejal Mario Schmeisser pide la palabra para hacer un alcance, y pregunta por qué no se le da la opción de ser contratado a estas personas que hacen reemplazos en lugar de gente que viene de afuera, pide saber los criterios.

6.14.- El alcalde dice que ha comenzado a tomar esas medidas, por lo que instruirá una comisión evaluadora que vaya de la mano con los requerimientos de los recursos humanos y de acuerdo al presupuesto asignado.

6.15.- El concejal Sr Orlando Castro pide la palabra para manifestar que hace rato se está pidiendo un tercer turno para evitar contagios y que la Unidad de Tratamientos debe reforzarse y que la Comisión Evaluadora será lo mejor para seleccionar a los profesionales. Dice que existe una sobrecarga laboral para los TENS y que se debe rescatar al funcionario.

6.16.- El alcalde dice que la próxima semana debiera quedar todo zanjado y que debe estar a la vista un plan de contingencia y desde salud debería presentar un plan de trabajo del primer semestre donde debe quedar claro el recurso humano a contratar el que debe ser revisado por la comisión evaluadora.

Con respecto al punto de los lomos de toro, le pide a don Raúl Morales de su opinión respecto a los lomos de toro.

6.17.- El director de Obras, Sr. Raúl Morales, menciona que toda instalación de lomos de toro que se haga dentro del radio urbano, se debe contar con la asesoría y visto bueno del Ministerio de Transporte. Ya que así fue cuando se pavimento la calle Gabriela Mistral. Dice que en Reumén se hicieron 3 lomos de toro y desde la Seremi de Transporte dieron la aprobación y ellos autorizan la ubicación. El Sr. Raúl Morales recomienda que se hagan las consultas a la Seremi y ellos asesoren respecto a este tema.

6.18.- El director (s) de SECPLAN, Walter Gebhard pide la palabra para indicar que también hay una parte técnica que pide el SERVIU y que el trámite de aprobación técnica demora aproximadamente un año en SERVIU.

6.19.- El alcalde dice que se pueda canalizar una visita técnica entre SECPLAN y obras para presentar a futuro estos proyectos.

El alcalde menciona con respecto al punto del informe de contraloría por parentescos, dice que revisará el informe y lo comentará posteriormente y que respecto a los permisos de salud, la municipalidad se acogió al llamado del Plan Paso a Paso donde se busca reducir la movilidad de funcionarios y se está trabajando con las oficinas esenciales y que el movimiento de funcionarios ha bajado notoriamente, aunque la realidad de cada unidad es distinta y que en manos de los directores quedó la organización de turnos y que directores y jefaturas aparecen en todos los turnos por la responsabilidad administrativa y que cada unidad realizó sus turnos de acuerdo a sus realidades.

6.20.- El concejal Orlando Castro dice que debiera haber una diferencia en el área de Salud, ya que si un funcionario debe ir a reemplazar a otro y no está en el listado de permisos colectivos arriesga que lo detengan y que a funcionarios que vienen de fuera han sido cuestionados aunque anden con credencial, dice que los funcionarios de salud debieran tener un trato especial con respecto a este tema.

El concejal Castro menciona un reclamo de un vecino de Santa Filomena que un vecino saca sus animales sin tener su paso bajo nivel y se ha producido un gran barrial y pregunta si se puede oficiar a vialidad.

6.21.- El alcalde dice que respecto a los permisos de Salud desde la Seremi de Salud le pidieron que haga difusión con los funcionarios y les pida que todos transiten con sus credenciales ya que es un respaldo, y con respecto al problema de Santa Filomena, el alcalde le solicita al Sr. Raúl Morales pueda hacer una visita al respecto.

6.22.- El concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal menciona una solicitud de los vecinos del sector norte, en especial del pasaje Gabriel Peraita con Taladríz, dice que hay un encino de aproximadamente 30 años que es peligroso para la comunidad y los vecinos están de acuerdo en talarlo por seguridad. Solicita si el municipio puede colaborar como en ocasiones anteriores –
- Referente a lo informado del bono para funcionarios de Aseo y Ornato, consulta cuando se verá cómo se les hará la transferencia, ya que eso es un acuerdo de concejo.
- También le solicita al alcalde si de manera breve puede comentar sobre la reunión que tuvo con el intendente.
- Solicita ver cómo agilizar el proyecto del comité de agua potable Ruta 5 Sur.
- Vuelve a consultar sobre la ayuda de 46 familias para personas de la feria.
- Sobre la escasez hídrica, dice le llama la atención de que la región está en una escasez importante y pide si se puede pedir un informe a la DGA para ser declarados como región en escasez y así buscar ayudas necesarias.

6.23.- El alcalde explica que respecto al primer punto del sector norte, lo verá con Emergencias para dar solución a la brevedad.

Para el segundo punto, el alcalde dice que se cumplió con el acuerdo de ingresos de los recursos a la municipalidad y que se debe esperar a la próxima semana para que se apruebe el acta. Comenta que el Sr. Raúl Montesinos le hizo la misma pregunta de cómo se iban a canalizar los recursos, entendiendo que el año pasado se pagó mensualmente junto a la liquidación y que si fuera de la misma forma, ellos estarían de acuerdo, sólo que le pidió resguardo de que sólo se le traspase 6 meses a la empresa Génesis, porque después no hay seguridad de la continuación. El alcalde cede la palabra si es que alguien tiene alguna acotación o consulta al respecto de cómo cancelar el bono que baja a través de la SUBDERE.

6.24.- La jefa de Medioambiente, Sra. Macarena Ibarra comenta que en la resolución de SUBDERE recomiendan que se hagan pagos mensuales, (la Sra. Macarena lee textual) “lo anterior permitirá que los trabajadores perciban el aporte estatal durante todo el año, incluso cuando estén con licencias médicas o feriados, y si dejan el trabajo, el aporte sea recibido mensualmente por la persona que lo reemplace”. En cuanto al tema del traspaso de los 6 meses, comenta que también lo conversó con el presidente y la secretaria del sindicato, efectivamente se pueden transferir a la empresa los 6 meses de contrato que existe, no se puede realizar por la totalidad, así que en ese aspecto está la tranquilidad.

6.25.- Con respecto a la reunión con el intendente, menciona que lo acompañó el Sr. Walter Gebhard con su equipo y también funcionarios del Gobierno Regional, y lo que se pretendía era destrabar algunos proyectos que son emblemáticos para Paillaco, en los proyectos estaban la modificación del Plan Regulador de Paillaco, la Asistencia Técnica SUBDERE, la reevaluación del proyecto “Ampliación del Cementerio Municipal de Paillaco”, la apertura del Proyecto “Restauración y

Puesta en Valor de la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén”, y la adjudicación del proyecto “Construcción Posta El Llolly”. El alcalde explica que el intendente acogió todas las demandas y menciona que desde la próxima semana comenzarán a presionar para que esto se pueda ir resolviendo y que ante cualquier respuesta la dará a conocer en el concejo.

6.26.- Con respecto al comité de aguata potable, el alcalde da la palabra al Sr. Ricardo Núñez, ya que el comité está sin vigencia de la personalidad jurídica.

6.27.- El encargado de Organizaciones Comunitarias, Ricardo Núñez, explica que la vigencia del comité se encuentra vencida desde el 4 de junio del 2019, dice que en varias oportunidades se les notificó de esto y que debían realizar una reunión extraordinaria de socios para dar paso a la elección. Dice que tampoco entran en la prórroga de la Ley 21.239 que por pandemia prorroga comités que vencieron el 2019, pero a partir del 18 de diciembre, por lo que esta organización quedó fuera. Menciona que apenas la comuna avance de fase se pueda realizar el proceso de elección que esta organización tiene pendiente.

6.28.- El concejal Sr. José Aravena, agradece al Sr. Ricardo Núñez por siempre orientarlos, pero que se debiera buscar la forma de avanzar desde ya, puesto que este es uno de los proyectos de agua más grande que se ha tenido en el último tiempo por la cantidad de socios, casi 180 familias y sobre los mil millones de pesos del proyecto. Menciona que hay que buscar la manera de avanzar administrativamente mientras se está en cuarentena.

6.29.- El alcalde le da la palabra al Asesor Jurídico, Sr. Wladimir Riesco.

6.30. El Sr. Wladimir Riesco, explica que la única vía es realizar reuniones telemáticas, asegurando que exista el quorum necesario y dice que si se puede hacer de esta manera debe contar con las personas necesarias y así avanzar un poco más rápido.

6.31.- El alcalde menciona que el Sr. Ricardo Núñez con su equipo deben buscar la forma de asesorar al comité con lo pendiente y realizar una reunión telemática para rescatar la vigencia y continuar con el proyecto hacia adelante.

El alcalde explica que de acuerdo al punto de ayudas sociales a personas de la feria, llegó un listado donde la misma organización destacó las 48 familias más vulnerables, lo que ya fue entregado al Departamento Social, le pide la palabra a la Sra. Verónica Fierro para que explique en detalle.

6.32.- La Sra. Verónica Fierro comenta que la planilla ya fue recepcionada y que el departamento ya está trabajando en el proceso, y que ya se comenzó con las primeras entregas de acuerdo también, al protocolo sanitario. Además comenta que se está realizando paulatinamente, de manera ordenada y por horas para evitar aglomeración de público y que ya lunes o martes de la próxima semana estarán terminando todo el proceso, a excepción de la zona rural, donde se harán las entregas en domicilio.

6.33.- El concejal Sr. José Aravena, menciona que no quiere dejar pasar una situación de la semana pasada, que por tiempo no alcanzó a realizarlo, respecto a reconocer el trabajo y saludar a través de la Sra. Verónica Fierro la tremenda cantidad de trámites que se llevan a cabo en el departamento, donde a veces no dan abasto debido a toda la situación actual, esto, debido a un informe donde se utiliza su fotografía (concejal Aravena) y se cuestiona el trabajo del Departamento Social, por lo que el concejal le da las gracias por siempre estar atentos y atender las necesidades de la gente, haciendo hincapié en que no siempre se puede cumplir con todo lo que se pide, pero que cada vez que él acude al Departamento Social, obtiene respuestas y colaboración.

6.34.- El alcalde Jaime Reyes, indica que con respecto al último punto dice es una preocupación constante y que desde octubre del año pasado se le ha advertido al Sr. Claudio Lara sobre la escasez hídrica y sequía, por el cambio climático y que la comuna no está ajena a eso. Le pide al Sr. Claudio Lara que pueda informar que ha hecho el Departamento Rural en beneficio de la comuna.

6.35.- El encargado del Departamento Rural, Sr. Claudio Lara informa que desde el año pasado se ha estado pidiendo a las instituciones que tienen mayor cantidad de información y que saben más del tema, menciona que la comuna está catalogada con déficit hídrico y que el año pasado oficiaron a INDAP para que les entregaran herramientas y así con los agricultores de los programas PRODESAL y PDTI al menos poder ayudarlos en este tema. Detalla que eran 3 medidas: anticipar los bonos, poder generar un bono de agua o riego y disminuir la carga animal y conservar sus alimentos. Menciona que debieran llegar recursos en beneficio de los agricultoras, tal como todos los años.

6.36.- El alcalde le solicita formalmente al Sr. Claudio Lara le den urgencia y busquen una solución para familias de la comunidad Antiñir Ormero, ya que es un tema organizacional que le compete al Programa PDTI y lo trabajen con el encargado del programa, el Sr. Juan Garcés.

6.37.- El Sr. Claudio Lara informa que sí recibieron la solicitud de esas familias y consultando en el municipio, la única alternativa era la posibilidad de postularlos a través de la subvención a través de la organización. El Sr. Claudio Lara dice tomó contacto con las 6 familias y con la presidenta de la comunidad, quienes accedieron a la postulación a la subvención. Menciona que la semana pasada se ingresó un oficio por oficina de parte con la solicitud y la documentación requerida para que sea aprobado por el concejo, y que al no ser todos usuarios de PDTI, no pueden hacerlo a través de ellos, por eso la mejor opción era que la comunidad indígenas los postule a la subvención.

6.38.- El alcalde expresa que durante la semana se reunirá con el Sr. Claudio Lara y el Sr. Juan Garcés, para dar celeridad al tema.

6.40.- El concejal Sr. Gastón Fuentes, antes de entregar sus puntos varios, realiza una sugerencia para que al realizar las intervenciones se tenga la capacidad de síntesis, ya que la reunión ya lleva 3 horas y por respeto a quienes están viendo la transmisión y a quienes participan del concejo.

El concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona que el día martes los integrantes del concejo recibieron el ordinario N°164 que se refiere a contrataciones de personal, fechada el día 13 de abril, dirigido a los directores de Educación y Salud. El concejal menciona que si la gente de Paillaco supiera lo que la gente expresa en ese documento se sorprenderían, porque siendo alcalde de transición, se siguen haciendo las cosas como si hubiera estado la ex alcaldesa, lo que significa que los jefes de departamentos hacen lo que a ellos le parece y eso es un abuso. Expresa que cuando hablan del bono de escolaridad, cuya información le fue entregada por el presidente de los Asistentes de la Educación, el Sr. Carlos Carrasco. Dice que cuando se hace una crítica se es injusto con quienes trabajan y quienes no, cosa que no puede seguir pasando, pero que a pesar de los cambios de administración, estas cosas seguirán pasando. El concejal plantea que ojalá el oficio entregado sea subido al sitio de la municipalidad.

6.41.- El alcalde expresa que en el poco tiempo que lleva asumiendo la responsabilidad que los concejales le dieron, no le queda más que apoyar y ordenar lo que se había –de alguna manera- transformado en un vicio. Dice que quiere ser responsable en evitar la forma en que se le entregó a él la municipalidad, donde él llegó a un desierto, y si no hubiese sido por algunos funcionarios y directores que se acercaron y empezaron a levantar la gestión desde sus expertises. No hubo traspaso de la administración, por lo que eso ha frenado muchas cosas. Menciona que hoy en día, con asesorías externas, le ha permitido trabajar en forma transparente y le agradece el trabajo de los concejales y concejala por seguir avanzando los trabajos desde las comisiones y que comenzará procesos administrativos y espera tener respuestas pronto. El alcalde agradece las palabras de don Gastón, porque significa que se están haciendo bien las cosas y con la colaboración de todos, y que todo lo que se necesite investigar para tomar buenas decisiones podrán entregar un municipio ordenado y transparente.

6.42.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Primero agradece a la Sra. Nelida Torres por el trabajo que hizo durante la falta de dirección en el DESAM, agradece además que se aclaró la duda del tema del Sr. Cárdenas, la palabra desvinculado no corresponde.-
- Le gustaría saber sobre el deporte cree que abrir de 6:00 a 9:00 de la mañana para hacer ejercicio “elige vivir sano” consulta porque no se ha implementado aun en la comuna
- Cita al Ministro de Educación y Salud, se pregunta cómo se puede entregar el deporte a los niños ya que sacarlos a las 6 de la mañana es difícil por el clima que afecta al sur y las lluvias, las situaciones son diferentes a las de Santiago, solicita que el alcalde lo consulte en su calidad de primera autoridad para que exista otra franja para los menores
- Señala que le solicitó a la primera autoridad un trabajo en los Tres Puentes lamentablemente el día viernes la persona estaba fallecida, le queda la sensación extraña que no se pudo llegar a tiempo, más aun ella presenta problemas en su equipo móvil y se vino a enterar del fallecimiento de la persona demasiado tarde, esta totalmente desconectada
- El tema de la T206 entre Paillaco y Valdivia, continúan los accidentes lamentablemente está convencida que la irresponsabilidad es de la persona que va al volante donde además se pierden vidas, lo bueno es que la licitación estaría a fines del años 2021, deja claro que en esta licitación cuando se le consultó la respuesta fue doble vía y sin peaje también.
- La compra de terreno para tres comités de vivienda, tiene la información y consulta que habrían comentarios que han subido los terrenos, acá están dos comités de vivienda que tienen muchos años, pero después se creó otro el año 2019 entonces serían tres para la compra de terreno, ahora se dice en un comunicado que este terreno subió ahora a mil doscientos millones de pesos, se hizo el estudio y solamente tienen la intención de comprarle a uno solo, cree que se debiera pelear por los tres comités hay que pensar que en ese otro comité también hay familias que necesitan su vivienda.

- Deja en acta su opinión sobre el retiro del 10% y no es que le afecte a ella, pero lamentablemente el Gobierno no ha tenido claridad, razón por lo que la propia gente ha tenido que llegar a retirar sus propios recursos, hay familias a las que no les ha llegado el beneficio por eso ella está de acuerdo con el tercer retiro, cree que la gente lo necesita
- Señala que al alcalde le pidió hace mucho rato que se le hiciera llegar un listado de vivienda de personas que recibieron el beneficio el año 2018, así como la primera autoridad con tan buena voluntad ha entregado las informaciones porque a esta concejala no se le ha entregado, lo consulta
- Hiso un trabajo de Reumen lo llevo al concejo para que se viera, se dieron las instrucciones por parte del alcalde, se quedó tranquila que las cosas se harían, donde quedo medio ambiente y obras encargado, los malos olores que habían en Reumen y a la fecha no tiene ninguna información de ese trabajo cree que como concejala merece una respuesta
- Señala que le han pedido un respaldo para el SAMU, el que debiera llegar ese módulo para Paillaco.-
- Por ultimo quisiera llegar a un tema muy delicado y le gustaría se le dé respuesta en este concejo, le consultaron “Señora Concejala que ha hecho por alguien o por los funcionarios municipales que han hecho mal uso de instrumento público para beneficio propio, cuya causa estaría en la fiscalía” señala que lo pregunta en concejo porque ella no tienen ningún antecedente y como se dice que se están trabajando para que las cosas ocultas se sepan, cree que debiera haber una respuesta de este tema, porque acá se están tomando a todos los funcionarios, cree que esto es grave si es que es así, ya que ella no lo tiene claro, por eso lo consulta en la mesa.
- Finalmente en consideración a que esta citada una reunión de Salud el día 20, informa que realizara reunión de comisión de Cultura posteriormente.-

6.43.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes se suma a los agradecimientos de la Sra. Nélica Torres quien asumió la dirección del departamento, responsabilidad que no le competían

Respecto a don John Cárdenas también a todos les llamo la atención que haya quedado sin trabajo independientemente fuera contrato por plazo, todos coincidían que cuando se generen estos nuevos puestos pueda optar a su reingreso para cumplir con este tercer turno

Respecto a la pregunta de deportes le gustaría responda el Sr. Benavides.-

6.44.- El Sr. Luis Benavides encargado de deportes de la Comuna de Paillaco señala que están abierto desde las 6 de la mañana los recintos deportivos, entendiendo el horario, donde se han recibido constantes inquietudes de los vecinos sobre todo las madres que desean hacer ejercicio, informa que hace un par de días una vecina le dijo que tenía tres niños en su casa encerrados y no pueden hacer actividad deportiva, aclara que los recintos deportivos municipales la norma del Ministerio de Salud no permite abrir en la franja horaria, estipula que si se pueden realizar actividades deportivas en el horario de las 6 a las 9 de la mañana, el también cree que es muy temprano, sin embargo ha estado trabajando para poder abrir de manera excepcional el Parque Cincuentenario con las medidas necesarias debido a

que no se puede habilitar un espacio físico que este con norma restringida, elige vivir sano permite realizar actividad física en las calles o en un parque urbano y Paillaco no cuenta con un parque urbano. Aclara que este tema lo converso en el mes de enero con el Sr. Ricardo Núñez y por el tema de las fases no se ha podido llevar a cabo

6.45- El alcalde señala que de igual forma preparara un oficio para enviar al ministerio de educación para ver la flexibilidad de esta franja

6.46.- El Sr. Cristian Pinuer, con respecto a los Tres Puentes informa la semana pasada acudió a un llamado por la solicitud de la concejala, se hizo la visita, el camino se encuentra en malas condiciones no cortado pero si necesita reparación, se agendo para poder acopiar materiales y mejorarlo porque no estaba en el calendario y lamentablemente la Sra. En cuestión ya había fallecido el miércoles y el jueves fue la visita, quedo agendado para poder llevar material y dejar el camino operativo para la época de invierno

6.47.- El Alcalde señala que con respecto a la ruta T206 efectivamente el resumen le llego con respecto a las preguntas a las que la concejala se refiere y le pidió a Yasna que sociabilizara a cada uno de los concejales para enviar una respuesta colectiva.

Respecto a los aportes de los terrenos el sr. Víctor Paredes encargado de vivienda señala que efectivamente se participio del tema del terreno Sucesión Hernando en diciembre y enero de este año, la promesa de compraventa duraba hasta diciembre y existía una gran preocupación por parte de los 3 comités a los que se refiere la concejala, la alcaldesa tubo que colocarse en contacto con el representante de la sucesión en diciembre y se logró un compromiso que la promesa se extendería hasta junio de este año, el 9 de diciembre el director de diciembre, solicita que en esta nueva ampliación se considere al SERVIU que serían los que se conseguirían los terrenos, la promesa de compra venta ya estaba redactada, sin embargo el 16 de diciembre le contactan del SERVIU y le señalan que efectivamente el compromiso de compra venta se deber realizar entre el serviu y los dueños por los terrenos, el 21 de diciembre él lo redacto y envió a las directivas de los tres comités, el 29 de diciembre le cometa la situación a la ex alcaldesa, ella llama al representante de la sucesión Hernando y le comenta que el contrato debía ser con el SERVIU y ellos aceptan esta nueva propuesta y esperan que se contacten con ellos el SERVIU pero siempre y cuando se mantengan los precios, también le han llegado los comentarios de sumas estratosféricas, pero el precio fijado en la promesa de compra venta y en el anexo es de 61 millones por hectárea, señala que no ha recibido esta información de manera formal.

El 29 de diciembre se contacta el representante de la sucesión Hernando reclamando que nadie del SERVIU se había conectado con ellos y de ahí comienza una seguidilla de contactos con la encargada de comunicaciones, solicitando que agilicen el contacto para no entrabar el proyecto y su respuesta fue que SERVIU estaba muy colapsado por la visita del ministro pero que estableció contacto con la familia el 6 de enero de este año y se concretaría la firma del compromiso, este viernes hay una reunión, no ha sido invitado el municipio y quiere conectarse a través de una directiva y si le habrían llegado las noticias que el precio había subido cerca de mil millones de pesos lo que sería catastrófico y no financiable, mayores detalles no tiene, después de la reunión del viernes podría tener más detalles al respecto.-

6.48.- El alcalde señala que con respecto al 10% también está de acuerdo considerando la situación que se está viviendo hoy en día

Reconoce que fruto de todo el ajetreo se traspapeló su petición y aprovechando que esta el Sr. Paredes hará formalizar un correo solicitando la información de cada comité para que se les entregue a cada concejal.-

6.49.- El Sr. Raúl Morales con respecto a los malos olores de la planta de tratamiento en Reumen señala que la concejala planteo en concejo el 17 de marzo esta situación de los malos olores en Rosario Vásquez, el 23 de marzo fueron a Reumen a ver la situación y afortunadamente estaba la señora que reclamo y ella reclama por el mal olor ambiental, resulta que Reumen desde la línea férrea hacia el oriente todas las agua servidas van a la planta que está a orillas del puente, las bombas impulsan esas aguas y caen en la cámara que está en el cruce norte de ferrocarriles y de esa cámara sale mal olor lo que se comprobó, eso tiene a los vecinos mal, se averiguo que soluciones se podía dar y se conectó con un profesional de ESSAL a cargo de estos temas y este profesional amablemente le dijo que habían varias soluciones, lo que aplican es un producto y le dio la dirección de la empresa que se los vende, el tomo contacto con ella y le explico el producto que se vendían para eliminar olores, teniendo la cotización se envió a finanzas y la Sra. Sandra Ulloa le hizo la orden de compra, lo ideal era comprar tres kilos solo se compró 2 kilos de ese producto, eso fue el 1 de abril y ese mismo día se le envió a la vendedora, el producto aun no llega, la vendedora señalo que vendría a explicar su aplicación , el producto ya se despachó y debería haber llegado el jueves pasado y aún no está el producto entregado, pero de todas maneras la vendedora vendrá el día de mañana en la mañana tengamos o no el producto para explicar cómo aplicarlo

6.50.- Respecto al apoyo SAMU el alcalde señala que también se están sumando y se formalizara el apoyo desde acá.-

Con respecto a sumarios internos y resoluciones lo que él tiene entendido que mientras están en proceso son reservados, pero le gustaría que al Srta. Paola Peña complementara la respuesta.-

6.51.- La Srta. Paola Peña dice que no tiene antecedentes de lo que comenta la Concejala porque no fue parte de ese procedimiento administrativo en particular, deberían estar en alcaldía

6.52.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella no tiene los datos formales, lo que si le preocupa cuanto se sabe de funcionarios que hubieran hecho mal uso de instrumento público para su propio beneficio, eso ella lo encuentra gravísimo , puede ser un tema administrativo, pero ella se alarma ya que se involucran a todos los funcionarios, ella es respetuosa en llevar los temas, ella no tiene antecedentes y por eso lo solicita ya que hay funcionarios involucrados.- Cree que si está en la fiscalía el alcalde debiera saberlo.-

6.53.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que considera importante lo que señala la concejala y sería bueno que ese procedimiento administrativo que se realizó se pidiera entregar para conocimiento de los concejales, pero por otro lado está la persecución penal y lo que figura en el sistema es la audiencia preparatoria es el 22 de abril, cree que la parte administrativa debe ser conocida por el concejo, la municipalidad solo figura como denunciante.-

6.54.- la Sra. Paola Peña señala que ella no tiene antecedentes que la municipalidad sea parte denunciante en un hecho de estos, cree que corresponde absolutamente darle respuesta a la concejala, lo que debiera hacerse es reunir los antecedentes y ser entregados, sería bueno que se remita al caso textual que está preguntando la concejala.-

6.55.- El Sr. Vladimir Riesco señala que las últimas causas son situaciones hace mucho tiempo atrás, averiguara de que se trata, ya que la denuncia la puede hacer cualquier persona.-

6.56.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que la municipalidad actúa como denunciante y no como querellante es cosa de meterse al Poder Judicial y aparece todo detallado.-

6.57.- El alcalde señala que mientras no esté en carácter de reservado no hay problema de compartir la información, le gustaría que la Sra. Natalia dé a conocer otras situaciones similares que han pasado en Educación.-

6.58.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le señala al alcalde que no puede dejar pasar esta situación, ella quiere saber si el alcalde estaba enterado de esta situación, ya que de ser cierto estas personas no podrían estar trabajando es por lo menos lo que piensa ella, también está el hecho que mientras no exista condena hay inocencia aun, pero si hay algo le gustaría que el concejo lo sepa, cree que este es el lugar donde se deben hablar estos temas, se habla de los municipales, cree que es importante abordar el tema.-

6.59.- El alcalde señala que él al asumir la alcaldía le tocó recoger una serie de problemas jurídicos que se arrastraban desde el año 2016 y ha estado haciendo alerta, levantando información para que estos casos no prescriban de ser así generara un daño al patrimonio municipal por lo que se está a tiempo donde se deben buscar personas responsables de algunos hechos e instruir los procesos administrativos correspondientes. Se compromete que teniendo algo más concreto él lo transmitirá para que todos estén al tanto de lo que está ocurriendo en la municipalidad

Como último punto se fijó comisión de cultura la que se realizara después de la Comisión de Medio Ambiente que será a las 10:00.-el martes 20

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:52 horas.-

Jaime Reyes Duran
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

